



Bomberos de Navarra
Nafarroako Suhiltzaileak



Normas básicas de actuación

Carlos Orta



6. Normas básicas de actuación en los incendios

Las normas básicas de actuación en los incendios, tratan de establecer unas pautas genéricas a seguir en todo incendio. Estas normas no pretenden recoger detalladamente todas las circunstancias que se pueden presentar en la realidad, debido a que ello depende de infinidad de factores que aleatoriamente pueden manifestarse. Son, eso sí, una buena guía de la secuencia de acciones que habitualmente se han de establecer en casi todos los incendios, debiendo quedar claro que están abiertas a las matizaciones o variaciones que cada siniestro de incendio requiera.

Estas normas o pautas básicas las agruparemos en los siguientes puntos:

- 1.- INFORMACIÓN, RECONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN.
- 2.- SALVAMENTOS Y EVACUACIÓN.
- 3.- EXTINCIÓN.
- 4.- VENTILACIÓN.
- 5.- INSPECCIÓN.
- 6.- CONSOLIDACIÓN.
- 7.- INVESTIGACIÓN Y DESESCOMBRO.
- 8.- RECONOCIMIENTO FINAL.
- 9.- RECOGIDA DE MATERIALES Y EQUIPOS.
- 10.- RETÉN DE VIGILANCIA.

En un incendio podrán o no presentarse todas las partes anteriores, en función de las características de aquel, así por ejemplo en algunos incendios no será necesario establecer reten alguno, en otros no se necesitará realizar salvamentos, etc.

Una cuestión importante es el orden de seguimiento de cada una de las pautas expuesta. En general el orden es el reflejado anteriormente; por ejemplo será prioritario el salvamento de una persona en peligro sobre la extinción del incendio. Pero en función de las circunstancias que se presenten, podrá ser necesario variar el orden de las pautas básicas que se han indicado.



6.1. Información, reconocimiento y evaluación.

La evaluación de la situación esta condicionada por dos periodos o etapas bien diferenciadas. En una primera etapa se dispone de una primera información que se facilita sobre el incendio, es decir en el momento en que se efectúa la salida desde el parque. En una segunda etapa dispondremos de una segunda información que recogeremos al llegar al lugar del siniestro.

6.1.1. Primera etapa

Esta primera información ha de ser lo más precisa posible, pues condiciona en gran medida la decisión de la composición de la dotación de salida. En muchos casos la información facilitada está sesgada o es imprecisa, debido a múltiples razones (como por ejemplo el nerviosismo de la persona que llama al Centro de Coordinación de Emergencias, SOS Navarra, descripciones incorrectas de lo que sucede por tratarse de una comunicación con intermediarios, o una percepción errónea de lo que en realidad ocurre, etc.).



La exactitud de la primera información facilitada por el Centro de Coordinación de Emergencias es fundamental en la organización de la salida.

Por lo tanto, habrá que contar con cierto margen de incertidumbre respecto de lo que nos vamos a encontrar, y por consiguiente, acudir con una dotación adecuadamente dimensionada en medios humanos y materiales.

La información mínima que nos debe facilitar el Centro de Coordinación de Emergencias es la dirección a la que hay que acudir, el tipo de siniestro, que en este caso es un incendio y el tipo de inmueble o construcción (viviendas, oficinas, fábrica, garaje, etc.).

Por supuesto, cuanta más información adicional a la indicada se nos facilite, más acertada será la dotación de salida. Pero en esta cuestión hay que ser realista y aceptar que en no pocas ocasiones solo se dispone de la dirección a la que hay que acudir a realizar una extinción y del tipo de inmueble afectado.

Hasta aquí se habrá realizado una primera evaluación, en función de la información disponible, habiéndose dimensionado a continuación, por el mando correspondiente, la dotación de salida.

Primera información ➡ Primera evaluación ➡ Dotación de salida

6.1.2. Segunda etapa

Al llegar al incendio veremos por nuestros propios ojos lo que está sucediendo, es decir realizaremos el reconocimiento del escenario del incendio. La operación de reconocimiento es imprescindible, pues de ella depende en gran medida el éxito de nuestra intervención. El reconocimiento es un ejercicio de observación e identificación, que básicamente comprende lo siguiente:



Localizar los diferentes puntos donde hay fuego es una tarea ineludible para conseguir una extinción total. También es necesaria la identificación de puntos de riesgo.

a) Observar si existe la necesidad de rescatar a personas o animales que se encuentren en situación de riesgo o solicitando socorro.

b) Localizar los puntos de seccionamiento de las redes de suministro de gas y electricidad para proceder a su corte.

c) Identificar bien los diferentes focos de fuego del incendio.

d) Comprobar si existen riesgos adicionales, como depósitos de gases o líquidos inflamables con peligro de deflagración o de explosión, acumulaciones de combustibles sólidos, cables eléctricos caídos, posibles desplomes de tejados, de muros o de soleras, o caída de objetos a la vía pública. Las edificaciones colindantes pueden correr el riesgo de propagación, recalentamiento de instalaciones y demás riesgos que se pudieran presentar según circunstancias.

e) Buscar puntos de abastecimiento de agua (hidrantes, BIES, bocas de riego, aljibes, piscinas, acequias, etc.)

Reconocimiento → Segunda información → Segunda evaluación

Además debemos escuchar las indicaciones que nos van a facilitar las personas allí presentes. Estas indicaciones suelen ser muy valiosas pues nos informan de aspectos relevantes para la intervención, como por ejemplo las personas que han quedado atrapadas, riesgos existentes ocultos, puntos de abastecimiento de agua, etc.

Una vez realizado el reconocimiento y escuchadas las indicaciones de las personas allí presentes, tendremos ya una segunda información mucho más precisa que la primera que recibimos al salir del parque, y estaremos en condiciones de realizar una segunda evaluación mucho más correcta que la primera, lo que nos va a posibilitar llevar a cabo la intervención de una manera eficaz.



Una intervención eficaz también requiere, que la dotación que intervenga trabaje de forma coordinada, de forma tal que todos sus miembros tengan asignada una misión o tarea, consiguiéndose con ello que algunas de las pautas anteriormente expuestas se lleven a cabo simultáneamente. De esta manera se evitarán demoras innecesarias.

6.2. Salvamentos y evacuación

El salvamento es la acción mediante la cual trasladamos a una persona o animal de una zona de riesgo a otra carente de él. En los incendios, los salvamentos se realizan para alejar a los evacuados de riesgos que pueden producir quemaduras, asfixia, intoxicación, caídas en altura, electrocuciones, etc.



Para llevar a cabo un salvamento, hay que optar por una vía de evacuación y utilizar un medio de salvamento compatible con la vía elegida.

En todo incendio, tiene prioridad la operación de salvamento de personas sobre cualquier otra, y es probablemente la única que justifica correr mayores riesgos que ninguna otra.

Cuando no se tenga certeza sobre las personas que pueden encontrarse en el interior de un inmueble incendiado, hay que ir realizar un reconocimiento del interior a la vez que realizamos la extinción. Por supuesto si es viable realizar un reconocimiento de interiores previo a la extinción, este se llevará a cabo. Un lugar donde pueden haber quedado personas atrapadas y que no debemos olvidar es ¡el ascensor!. También es importante recordar que un comportamiento típico infantil ante la presencia de fuego, es ¡escondarse! debajo de una cama, mesa o sofá, o en el interior de un mueble (como por ejemplo un armario) en lugar de salir corriendo al exterior; por ello si se sospecha que puede haber niños en el inmueble, se debe prestar especial atención a los lugares mencionados.

El salvamento comienza con la evacuación del lugar del incendio de los afectados y finaliza con la ubicación de estos en un lugar seguro exento de riesgos. Para llevar a cabo un salvamento, tendremos que optar por una vía de evacuación y por un medio de salvamento.

A continuación pasamos a definir ambas.

6.2.1. Vías de evacuación

Son los lugares por los que podemos acceder a un inmueble incendiado y también por donde evacuar a los afectados. Normalmente se puede optar por alguno de los siguientes:

- Ventanas
- Balcones
- Terrazas
- Azoteas
- Tejados
- Puertas exteriores “Salida de emergencia”
- Portales
- Claraboyas y exutorios
- Patios interiores
- Pasillos
- Escaleras interiores
- Escaleras de incendios



Las escaleras de incendio son una vía de evacuación que discurre por el exterior de los edificios y dan acceso a todas las plantas. Son de fácil utilización por los ocupantes del edificio. Sin embargo hay que tener en cuenta que, en caso de incendio, algunas personas que tienen vertigo se resistirán a bajar por ellas.

En algunas ocasiones el salvamento se realiza dentro de la propia edificación trasladando a los afectados de una zona a otra exenta de riesgo, como por ejemplo un patio interior, o un sector de incendios independiente (caso de un hospital).

Según las circunstancias que se presenten y en función de la vía de evacuación elegida, será necesario o no utilizar medios de salvamento concretos. Por ejemplo si existe falta de visibilidad pero las personas a evacuar pueden salir por su propio pie, la labor de salvamento se limitaría a guiar a las personas a través de las vías de evacuación, sin ser necesario utilizar ningún medio de salvamento especial.



6.2.2. Medios de salvamento

Los medios de salvamento son los medios que se emplean para llevar a cabo la evacuación a través de algunas de las vías mencionadas anteriormente. Habitualmente se utilizan los siguientes:



Un vehículo autoescalera es un medio de evacuación adecuado para conectar con los diferentes huecos que presentan las fachadas de los edificios.

- Camillas
- Arnés
- Cuerda
- Escalera Extensible
- Escalera de Ganchos
- Manga de evacuación (en desuso)
- Vehículo autoescalera
- Vehículo Brazo articulado
- Helicóptero

La elección de uno u otro medio dependerá del estado de la víctima o afectado, así como de la disponibilidad del medio de salvamento o no. También juega un papel importante las condiciones de entorno a la hora de utilizar un medio de salvamento; por ejemplo una autoescalera no podrá ser utilizada en calles muy angostas, o un helicóptero no podrá descender en una azotea llena de antenas.

En otras ocasiones la evacuación se lleva a cabo por el propio pie de los afectados, o bien a hombros, en brazos o en una silla, no siendo necesario ningún medio de salvamento especial.

Hay algo importante que tenemos que tener siempre presente en el tema de los salvamentos, y es que los ascensores no deben ser utilizados nunca como una vía de evacuación, pues debido a los sistemas de seguridad que poseen, se quedan bloqueados enseguida, dejando atrapadas a las personas en su interior en pleno incendio.

6.3. Extinción

La operación de combatir un incendio comprende dos acciones:

a) la contención.

b) la extinción.

6.3.1. *La contención*

es la operación mediante la cual se evita que el incendio se propague a otras zonas adyacentes. Se trata, como su propio nombre indica, de contener el incendio dentro de unos límites, impidiendo que se extienda a otros inmuebles o instalaciones. La contención comprende dos operaciones; por un lado se trata de mantener el foco del incendio para no permitirle generar excesivo calor, y por el otro se refrigera con agua las zonas que contornean el incendio.



En grandes incendios es necesario proceder a realizar una contención para evitar la propagación del fuego a otras zonas de los inmuebles. Evitada la propagación, y cuando la carga calorífica lo permita, se concluirá la extinción el fuego.

Otras veces la contención incluye, además de lo dicho, el traslado de combustibles de una zona a otra alejada de las llamas. La contención, como es fácil deducir, solo se lleva a cabo en grandes incendios donde no es posible realizar una rápida extinción. La contención es primordialmente un ataque indirecto del fuego. En definitiva se trata de aplicar el principio de *aislar el fuego*.

6.3.2. *La extinción* es la operación mediante la cual se apaga el fuego. Es un ataque directo sobre las llamas del incendio. En grandes incendios es posterior a la contención, puesto que no suelen ser extinguidos hasta que buena parte de los combustibles han ardido. En incendios pequeños solo existe extinción, no siendo necesaria la operación de contención.



6.3.3. *Principios a seguir en la extinción*

1. Utilizar el agente extintor adecuado.
2. Comprobar si existe columna seca y si se va a utilizar.
3. Observar si existen bocas de incendio equipadas (BIES).
4. Conectar la autobomba a un hidrante u otras fuentes de abastecimiento.
5. Presurizar la columna seca, o utilizar las BIES o decidir cuantas líneas de mangueras se van a instalar.
6. Establecer por donde discurrirán los tendidos de las líneas. Evitar codos, esquinas con aristas y colocar vados salvamangueras para el tráfico rodado



El ERA es indispensable en las labores de extinción.

7. Calcular bien las perdidas de carga y utilizar los diámetros de manguera de mayor a menor (siguiendo el principio de radio hidráulico). Una vez conectadas las mangueras y presurizada la instalación, el que maneje la bomba debe tener presente que, en caso de que se esté agotando el agua de la cisterna, debe avisar de este hecho con tiempo suficiente al compañero que está en punta de lanza, para que este no se encuentre repentinamente sin agua en medio de las llamas.

8. Extinguir el fuego lanzando el agua a la base de las llamas, pues este es el lugar donde se genera la combustión.

9. No utilizar cualquier lanza, sino la adecuada para el tipo de fuego a tratar (hay lanzas de uno, dos y tres efectos, de un solo caudal y de caudal variable, de presión constante, etc.). En unos casos interesará alcanzar las llamas alejadas, en otros refrigerar mucha superficie, en otros mojar con poca presión y mucho caudal, etc.



10. No despilfarrar el agua, sobre todo si hay limitaciones de abastecimiento.

11. Procurar no deteriorar los inmuebles mas de lo necesario (hay que intentar operar de forma cuidadosa).

El trabajo en parejas permite un mejor desenvolvimiento y aumenta la seguridad de la intervención.

12. Progresar en parejas por cada línea de mangueras. El primero maneja la lanza y soporta del 20% al 30% los empujes de reacción de la manguera, mientras que el segundo soporta del 70% al 80% los empujes de la manguera. Si es posible, y sobre todo con mangueras de 45 milímetros o más, es preferible trabajar con un tercero sujetando la manguera unos 5 metros detrás del segundo, cuya misión es arrastrar la manguera o retirarla, según lo pida el de punta de lanza.

13. Utilizar los transeptores para las comunicaciones entre autobomba y punta de lanza.

14. Tener en cuenta que la mayor protección personal contra el fuego se consigue lanzando el agua en cortina y no a chorro. Se pueden solapar 2 ó más cortinas para conseguir mayor frente de protección, pero en este caso habrá que realizar un avance sincronizado de las líneas para evitar que se desolapen y perdamos la protección. Se debe poner especial cuidado en no tocar con los dedos la cortina formada, pues se abriría un hueco en la cortina de agua por donde nos penetrarían las llamas.

15. Antes de penetrar por la puerta, ventana o hueco de un local o habitación de la que sale humo, conviene tomar precauciones ante la posible producción de una explosión de humo (backdraft). Si se va a abrir una puerta, hay que colocarse en un lateral y agacharse, con la lanza en posición cortina, protegiéndonos de la posible producción de una lengua de fuego. Al penetrar permanecer agachados. Recordar que la explosión de humo se puede producir con cierto retardo respecto de la apertura de un hueco.



La cortina de agua nos protege bien del calor y de las llamas.

La apertura de huecos en fuegos que están confinados, debe realizarse desde una posición de protección, estando prevenidos ante la posible aparición de una explosión de humo.



16. Utilizar siempre el equipo de respiración autónomo y las prendas de protección, (Chaquetón , botas, guantes y casco, siendo aconsejable un cubre pantalón y un verdugo bajo el casco).

En caso de presentarse dificultades de orientación usar una cuerda guía. Cuando no se tenga visibilidad por la gran cantidad de humo producida, caminar palpando con una mano y un pie, preferiblemente pegados a la pared, ya que cerca de ella se está más protegido de desplomes y además será más fácil volver a salir en caso de desorientación.

17. Para localizar focos de fuego en locales de gran superficie con mucho humo puede ser útil la cámara de imágenes térmicas. Utilizarla también para localizar focos latentes bajo la madera o paredes de diversos materiales, y en los huecos de los falsos techos y suelos flotantes.

18. Poner atención a la caída de placas, arenillas y a los crujidos, pues pueden significar el aviso de un desplome de una estructura. Los marcos de las puertas suelen ser buenas posiciones para permanecer bajo ellos lanzando agua, ya que en caso de un desplome de solera quedan más libres de impactos. No obstante, hay que tener mucho cuidado con los forjados y demás estructuras susceptibles de caer encima, cuando ya han estado expuestas al fuego un buen rato, ya que aunque no se escuchen ruidos pueden venirse abajo, por lo que no debemos fiarnos de su aparente estabilidad, y por lo tanto no arriesgarnos inútilmente colocándonos bajo ellas.

19. Si nos encontramos líquidos inflamables, y mientras se monta una línea de espuma, podremos forzar las llamas hacia adelante lanzando agua, pero habrá que hacerlo poniendo mucha atención para que al avanzar no se reinicie el fuego detrás de nosotros. En este caso recordar que el agua no apagará el fuego, sino que tan solo lo controlará para que no se propague por otras zonas.

20. El tacto, es un sentido muy útil para detectar temperatura en paredes, puertas y ventanas, lo que evidenciará la existencia de un foco de calor al otro lado.



La cámara de infrarrojos nos puede ayudar a localizar los focos de un incendio en espacios grandes en los que falte visibilidad debido al humo.



El tacto puede sernos muy util para detectar focos de calor en el interior de recintos.

21. Por último recordar que, aparte de la vista, el tacto y el oído, el olfato es un buen aliado para detectar olores que evidencian situaciones de riesgo (como por ejemplo, escapes de gas, fugas de ácidos, etc.)

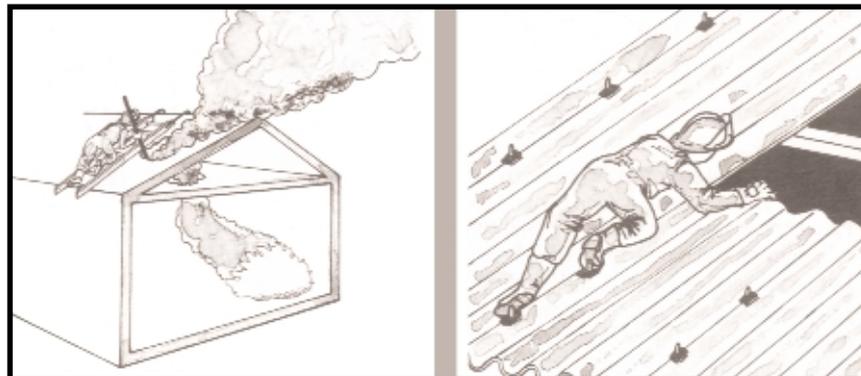
6.4. Ventilación

La ventilación es una operación que tiene por finalidad mejorar las condiciones de intervención en el interior de un local. Concretamente mejora la visibilidad, que siempre queda disminuida por el humo que todo incendio produce, mejora la habitabilidad al rebajar la temperatura que el fuego ha elevado y mejora la respirabilidad del aire, el cual en los incendios queda con una baja proporción de oxígeno y una alta concentración de gases tóxicos.

La ventilación de un local incendiado produce un aporte de aire del exterior y por lo tanto una oxigenación. Esta oxigenación favorecerá la combustión, pero también mejorará las condiciones de visibilidad y de habitabilidad térmica. En conjunto las condiciones de intervención mejorarán sensiblemente por lo que, para nosotros los bomberos, en la mayoría de las actuaciones será preferible ventilar.

La forma más común y en general la más efectiva de ventilar, es abrir manualmente las ventanas o puertas del local incendiado. En otras ocasiones se abren de forma automática los exutorios y claraboyas situadas en los techos o cubiertas. En otras ocasiones no hay más alternativa que practicar orificios en las partes superiores para dar salida a los gases de combustión.

Si se abre el tejado para ventilar, hay que hacerlo en el punto más alto, pero nunca encima del foco del incendio



Cuando no es posible provocar la circulación natural del aire por alguno de los métodos anteriores descritos, entonces se recurre a sistemas de circulación forzada del aire. Esto se consigue con extractores o ventiladores los cuales son capaces de hacer circular el aire que pasa a través de ellos, subcionandolo por uno de sus lados e impulsándolo por el otro.

Existen dos métodos o formas de ventilar:

- *por sobrepresión*
- *por depresión.*

6.4.1. *Ventilación por sobrepresión.*

Consiste en crear una presión positiva en el interior del recinto a ventilar. Para conseguirlo se instala el ventilador en un hueco del local incendiado que de al exterior, y se inyecta un flujo de aire que sobrepresiona la atmósfera del interior del local. Al mismo tiempo, hay que preparar otro hueco por donde salga al exterior el aire sobrepresionado. La mejor disposición, es la colocación del ventilador en la parte más baja del local a ventilar, y la apertura del hueco de salida del aire en la parte más alta, estando ambos puntos lo más separado posible para que el vaciado de humo se verifique en todo el volumen del local.

6.4.2. *Ventilación por depresión.*

Consiste en crear una presión negativa en el interior del recinto a ventilar. Para conseguirlo se instala el ventilador en un hueco que de al exterior, pero ahora lo que se realiza es un subcionado del aire del interior del local. También en este caso debe de existir algún hueco por donde penetre el aire limpio y fresco del exterior hacia adentro del local. La disposición ideal seria colocando el extractor en el punto más alto del local, pues es en las zonas superiores donde se acumula más humo y calor. Este tipo de ventilación tiene el inconveniente de que los gases calientes atraviesan el extractor, con lo cual puede acabar dañado debido a la cantidad de calor que tiene que soportar.

Expulsión de humo con la lanza.

Al margen de los dos métodos de ventilación que hemos visto, podemos utilizar la línea de agua con la que estamos extinguiendo el incendio para expulsar el humo de un pequeño local o una habitación. Para ello no hay más que colocar la boquilla de la lanza en una posición tal que produzca una cortina de agua ajustada al marco de una ventana u otro hueco. Para que este método funcione correctamente, el agua debe salir ajustada al marco pero sin tocarlo. De esta manera se crea un efecto de succión que expulsa el humo junto con el agua que sale proyectada al exterior

6.5. Inspección

Una vez concluida la extinción y la ventilación, es cuando se puede proceder a realizar una inspección de todo el escenario del incendio. Se trata de inspeccionar puntos donde el fuego halla quedado latente en forma de brasas, descubrir fugas de líquidos, localizar víctimas ocultas y evaluar daños de en las estructuras del edificio. Esta operación la podremos llevar a cabo cuando las condiciones de visibilidad hallan mejorado lo suficiente como para poder apreciar visualmente todo estos detalles en el interior del local siniestrado.



Acabada la extinción, no hay que olvidar inspeccionarlo todo

Para localizar focos latentes puede ser conveniente realizar una inspección de lugares poco accesibles o con huecos ocultos con la cámara de imágenes térmicas.

6.6. Consolidación

La consolidación es un conjunto de acciones que persiguen evitar que se colapsen las estructuras que habiendo resultado afectadas por el fuego aún permanecen en pie. Comprende la colocación de durmientes, tornapuntas, zapatas, sopandas, apeas, etc. Las tareas de reforzar y sujetar muros, tabiques, soleras y tejados, se llevan a cabo una vez concluida la fase de inspección.

En base a esta inspección se determina que partes de la construcción necesitan consolidarse provisionalmente hasta que se proceda a su rehabilitación. En algunos casos simplemente se tratará de consolidar para evitar riesgos de derrumbes o caída de objetos que puedan herir a los viandantes, o dañar a una edificación o instalación anexa a la incendiada.



La consolidación evita riesgos



6.7. Investigación y desescombro

La investigación tiene por finalidad averiguar la causa del incendio, su origen y como se ha propagado. La investigación se realiza una vez que no existen riesgos en el lugar a investigar. Es importante que los equipos de extinción procuren no destruir los escenarios del incendio, porque si se remueven demasiado los objetos, luego es muy difícil llevar a cabo la investigación. Ha de procurarse que las cosas queden lo más parecido a como estaban en el momento de llegar para apagar el fuego.

El desescombro es la operación mediante la cual se extraen de una edificación los restos de materiales que ha destruido el incendio. Estos escombros están constituidos por cascotes de yeso y cemento, ladrillos, tejas, travesaños de madera y diversos objetos de papel, plástico, metal, porcelana, vidrio, etc. La finalidad del desescombro es variada. En unos casos se busca la remoción de objetos para localizar focos de fuego latentes; en otros se persigue sacar al exterior los objetos quemados para que dejen de emitir humo en el interior del local incendiado; en otras ocasiones solo se pretende dejar una casa libre de obstáculos para poder empezar con su rehabilitación; otras veces se hace para buscar pruebas del inicio del incendio que han quedado ocultas. Por supuesto la finalidad también podría ser rescatar un cadáver sepultado por los escombros.

6.8. Reconocimiento final

El reconocimiento final tiene por finalidad dar por concluida la intervención para poder iniciar el retorno al parque. Se realiza una rápida comprobación de la edificación en general y de su entorno por si se hubiera pasado por alto algún riesgo adicional. De no presentarse ninguna novedad adicional, se procede a la retirada de los equipos humanos y materiales de intervención.

6.9. Recogida de materiales y equipos

La recogida de todo lo utilizado durante la intervención, debe realizarse procediendo al recuento y para ello nada mejor que colocar cada cosa en su sitio, pues la forma de ver si se echa en falta algo. Por otro lado, conviene echar un último vistazo por el escenario de la intervención, por si se deja algo olvidado. Si las mangueras han quedado con barro o muy sucias, se pueden recoger haciendo un ovillo, llevándolas al parque para nada más llegar proceder a su limpieza, enrollado y colocación.

Todo aquello que no dejemos en orden, repercutirá en detrimento de la siguiente intervención. Una cosa en cada sitio, y un sitio para cada cosa.

Al recoger los materiales y equipos hay que fijarse bien en todo aquello que requiera un repostado (gasolinas, aceites, etc.), una carga eléctrica (talkys, linternas, etc.) o una limpieza o reparación, con la finalidad de que al llegar al parque se proceda a realizarla.

6.10. Retén de vigilancia

Un dotación de retén tiene por finalidad vigilar el escenario del incendio durante las siguientes horas a su extinción, para evitar que se reinicie a partir de los puntos calientes que quedan en todo incendio como consecuencia de la inercia térmica adquirida durante su desarrollo.

La dotación que queda retenida debe estar suficientemente dimensionada en vehículos y personal, de forma que quede distribuida estratégicamente alrededor del inmueble incendiado. La espera en el retén debe realizarse de una manera activa, recorriendo periódicamente el interior de los locales siniestrados y procediéndose a relevos del personal no demasiado largos, para evitar perder la falta de atención por cansancio.



